



JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Al señor Juez, la presente solicitud de Conciliación Extrajudicial en materia laboral, la cual correspondió por reparto a este Estrado judicial. Queda radicada bajo el No. 2023-00052-00. *Sírvase proveer. Mayo 3 de 2023.*



JOSÉ ARMANDO CORTES
Secretario

Sevilla, mayo tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 369
RADICADO	76-736-31-03-001- 2023-00052-00
AUNTO	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOCANTES	JORGE MARIO AGUDELO MOLINA CESAR AUGUSTO AGUDELO BLANCA STELLA SERNA MONCADA
CONVOCADO	GENER MURCIA RODRÍGUEZ
TEMA	Fija fecha audiencia conciliación extrajudicial

Visto el anterior informe de secretaria y al verificar la documentación arribada por abogado que representa los intereses de los convocantes, este Despacho en acatamiento a las disposiciones normativas estatuidas en los artículos 51 y siguientes de la Ley 2220 de 2022, se dispone a fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación extrajudicial¹ pretendida, la cual **SE FIJA** para el día **viernes dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023) Hora: 9:00 a.m.**

Cabe anotar que ante la apretada agenda del Despacho y la fijación de audiencias programadas con antelación a la solicitud que se allega, se hace imposible fijar una con mayor antelación, dejando de presente en todo caso, que la programación de la misma, se asignó en lo posible, con un margen de temporalidad no superior a un mes contado desde el arribo de la misma.

Para los fines pertinentes se creará un grupo de WhatsApp por secretaria del Despacho para esta diligencia, además de efectuar la correspondiente notificación de los interesados a los correos electrónicos suministrados. **Comuníquese** esta decisión de la forma más expedita, además, de la correspondiente notificación por estados.

¹ Técnicamente se puede considerar extra procesal.
Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. (2) 2196130 Cel y WhatsApp: 316 6998077



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA**

Notificación por Estado electrónico: No. 061
Hoy mayo 4 de 2023 se notifica el presente auto por
ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. (2) 2196130 Cel y WhatsApp: 316 6998077

E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **0fa98ec3e6ab4dc4ad60d6435f46a7d86f100415e271c98bfc968d26a68d82cb**

Documento generado en 03/05/2023 04:52:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>